



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 454 - MAGAP

PROCESO No. SIE-MAGAP-36-2012

**“ADQUISICIÓN DE 1 PLOTTER DE IMPRESION RESOLUCION 1440 dpi 16/m2 4
COLORES ANCHO DE IMPRESIÓN 137 cm”**

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

1. **Que**, mediante Decreto Ejecutivo No. 1151 del 23 de abril de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 697 de 07 de mayo de 2012, el Econ. Rafael Correa Delgado Presidente Constitucional de la República, designa al señor Antonio Javier Ponce Cevallos como Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca;
2. **Que**, mediante Acuerdo Ministerial No. 248 de 30 de julio de 2012, el señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, acuerda *“Delegar a los Subsecretarios, Coordinadores Generales, Coordinadores Zonales y Directores Provinciales, para que bajo su responsabilidad, a nombre y en representación del titular de esta Cartera de Estado, y dentro de sus respectivas competencias, actúen en calidad de ordenadores de gasto de inversión en la adquisición de bienes y prestación de servicios, ejecución de obras, incluidos los de consultoría, dentro de su jurisdicción y competencia, de acuerdo con los montos de contratación autorizados en el anexo 1 que se adjunta...”*;
3. **Que**, mediante Acuerdo Ministerial No. 291 de 21 de agosto de 2012, se reforma el artículo 1 del Acuerdo Ministerial No. 248 de 30 de julio de 2012 por lo siguiente *“En el artículo 1 incorpórese a los Directores Administrativos y Responsables Administrativos”*;
4. **Que**, mediante acción de personal No. 0406 CGAF/DATH, de 22 de agosto de 2012, el señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, encarga al Ing. Roosevelt Alejandro Guzmán Vega la Dirección Administrativa de la Coordinación General Administrativa Financiera hasta que se nombre al titular;
5. **Que**, mediante Resolución de Inicio No. 374-MAGAP de 14 de septiembre de 2012, el Director Administrativo (E), autorizó el inicio del Proceso por Subasta Inversa Electrónica, para **“ADQUISICIÓN DE 1 PLOTTER DE IMPRESION RESOLUCION 1440 dpi 16/m2 4 COLORES ANCHO DE IMPRESIÓN 137 cm”**, aprobó los Pliegos elaborados por la Dirección de Contratación Pública en base a las Especificaciones Técnicas y Resumen Ejecutivo proporcionados por la Gerencia

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

Resps. JCRC / Reje / DSF

Pág. 1 de 3

Nacional Plan Tierras; y, designo a los responsables para que lleven adelante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica;

6. **Que,** con fecha 14 de septiembre de 2012, se publica en el portal www.compraspublicas.gob.ec, el proceso No. SIE-MAGAP-36-2012, correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE 1 PLOTTER DE IMPRESION RESOLUCION 1440 dpi 16/m2 4 COLORES ANCHO DE IMPRESIÓN 137 cm”**;
7. **Que,** mediante Memorando No. MAGAP-DCPU-2012-0573-M del 18 de septiembre de 2012, la Directora de Contratación Pública, notifica la designación de los responsables de tramitar el proceso No. SIE-MAGAP-36-2012, Ing. Noemí Maila Quijije, delegada de la Gerencia Nacional Plan Tierras; Ing. Rodolfo Yandún, Servidor público 6, coordinador del equipo de geomática del proyecto Plan Tierras, como profesional afin al objeto de la Contratación y, el Abg. Juan Carlos Rodríguez, servidor de la Dirección de Contratación Pública, quien actuará como Secretario del Proceso;
8. **Que,** los responsables de llevar adelante el proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-MAGAP-36-2012, mediante Acta No. 2 de Convalidación de Errores de 24 de Septiembre de 2012, dispone al Secretario de la Comisión, para que por intermedio del Administrador Interno del Portal, publique la solicitud de convalidación de errores a los oferentes: 1) Lilian Piedad Villalobos Villareal a fin de que hasta las 13h00 del 1 de octubre de 2012, convalide los errores de forma en los que han incurrido, mediante la entrega de la respectiva documentación de respaldo, debidamente suscrita por el oferente;
9. **Que,** los responsables de llevar adelante el proceso de la referencia mediante Acta No. 3 de Conocimiento de Convalidaciones y Calificación de las Ofertas Técnicas Presentadas de 2 de octubre de 2012, procede a concluir el análisis de las ofertas dentro del proceso No. SIE-MAGAP-36-2012 para la: **“ADQUISICIÓN DE 1 PLOTTER DE IMPRESION RESOLUCION 1440 dpi 16/m2 4 COLORES ANCHO DE IMPRESIÓN 137 cm”**, y resuelve **calificar** a la Oferente: 1) Lilian Piedad Villalobos Villareal; toda vez que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en los e **invitó** por ser el único oferente habilitado conforme lo previsto en el Art. 47 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, a una sesión de negociación a llevarse a cabo a las 11H00 del día jueves 4 de Octubre de 2012, previo la subida al portal de la oferta económica inicial.;
10. **Que,** el día jueves 4 de octubre de 2012, a las 11H00, se dio inicio a la Sesión de Negociación entre los responsables de llevar adelante el proceso de la referencia y la oferente Lilian Piedad Villalobos Villareal, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, obteniendo como resultado de la misma, la mejora de la oferta económica de OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO DÓLARES 00/100 DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 8.125,00) por SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE 50/100DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$ 7.637,50) sin IVA, logrando así una rebaja del SEIS por ciento (6%) que corresponde a CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE 50/100 (487,50) menos del presupuesto referencial por lo que los responsables de llevar adelante el proceso de contratación recomiendan al Ing. Alejandro Guzmán Vega, Director Administrativo, Encargado del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, la adjudicación del proceso SIE-MAGAP-36-2012 para la

*DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA*

Resps. JCRC /Reje/DSF

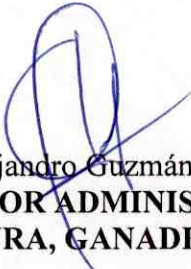
“ADQUISICIÓN DE 1 PLOTTER DE IMPRESION RESOLUCION 1440 dpi 16/m2 4 COLORES ANCHO DE IMPRESIÓN 137 cm” la señora Lilian Piedad Villalobos Villareal

En ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 44 y siguientes del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Acuerdo Ministerial No. 248 de 30 de julio de 2012, y No. 291 de 21 de agosto de 2012,

RESUELVE:

- Art. 1.** Acoger la recomendación emitida por los responsables de llevar adelante el proceso y Adjudicar el proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-MAGAP-36-2012 para la “**ADQUISICIÓN DE 1 PLOTTER DE IMPRESION RESOLUCION 1440 dpi 16/m2 4 COLORES ANCHO DE IMPRESIÓN 137 cm**” a la señora **Lilian Piedad Villalobos Villareal**, por haber cumplido con los requerimientos técnicos, legales y reglamentarios exigidos por el Sistema Nacional de Contratación Pública y con los acuerdos alcanzados en la Sesión de Negociación, por el monto de **SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE 50/100DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$ 7.637,50) sin IVA**, contra-entrega total de los bienes, objeto del contrato, y previa suscripción del Acta de Entrega – Recepción Única de los bienes adquiridos, a entera satisfacción del MAGAP, cuyo plazo de ejecución es de CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.
- Art. 2.** Disponer a la Dirección de Contratación Pública, realice la notificación con el contenido de esta resolución a la señora **Lilian Piedad Villalobos Villareal**, publique la presente Resolución en el Portal Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec y proceda a la elaboración del contrato correspondiente.
- Art. 3.-** La presente resolución es de ejecución inmediata,

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE, dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M. a los **17** **OCT. 2012**


Alejandro Guzmán Vega
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

Resps. JCRC / Reje/DSF

Pág. 3 de 3